NUM. 301 SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1865. 10409

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En las primeras horas de esta madrugada se ha dejado sentir un viento fuertísimo parecido á un huracan, que ha hecho crujir puertas y ventanas, ha roto cristales y ha ocasionado varios desperfectos en las casas, motivando tambien algunos pequeños desplomes. Es probable que fuera de Barcelona los daños hayan sido mas considerables. La fuerza del viento impidió continuar los trabajos que se están verificando en la torre de la Catedral para la subida de las campanas.

—Se nos ha manifestado que no es el mas conveniente el nuevo arreglo de horas que se ha hecho en las oficinas del registro civil, pues no estando aquellas abiertas sino hasta las tres de la tarde, los que despues de dicha hora les precise obtener papeleta para enterramiento de algun cadáver quedan imposibilitados de conseguirlo hasta las nueve del siguiente dia, en cuya hora habrán de empezarse aun todas las diligencias que se requieren hasta obtener las firmas del cura-párroco y del médico. Realmente creemos que esta observacion es justa, pues de no tenerse en cuenta puede resultar un perjuicio á la salud pública retardando la salida de los cadáveres de las casas. Nos parece que todo quedaria subsanado volviéndose á establecer en dichas oficinas el sistema que regia antes de la época del cólera.

—Mañana por la noche, con motivo de terminarse los favorecidos conciertos de la plaza Real, se disparará un ramillete de fuegos artificiales costeado por los dueños de los cafés sitos en la citada plaza. La música que anoche tomaba parte en dicho concierto, ejecutó una brillante fantasía militar titulada, segun se nos dijo, «La batalla de los Castillejos», que le valió espontáneos aplausos.

—Hoy se espera en esta capital al Sr. Castagneri contratado para ponerse al frente de la orquesta del Gran Teatro del Liceo.

—Segun se nos ha manifestado, el lunes, 30 del corriente, quedarán abiertas las escuelas diarias que tiene establecidas la Junta de damas. La dominical se abrirá el dia primero de noviembre.

—Una mujer que habita en la calle Ancha, y que con motivo de habérsele estraviado las llaves quiso entrar en su habitacion por una ventana que daba al pozo, al verificarlo cedió la cuerda en que se apoyaba, y cayó dentro de dicho pozo, pero al parecer con tan buena fortuna que solo se hizo alguna contusion en la cara.

—Se nos ha dicho que las nuevas campanas se hallarán mañana, desde la primera hora, frente á la puerta principal de la Catedral, en el paraje llamado *Plá de la Seu*, donde tendrá efecto el solemne acto de la bendicion.

—Esta mañana se estaban repartiendo las esquelas de convite para la solemne funcion religiosa de mañana, la que se celebrará en el modo y forma que ayer tarde dijimos, que es tal como se verificó en 1834 y 1854, con la única diferencia de que S. E. I. celebrará de pontifical á la Misa, en el Te-Deum y en la bendicion de campanas, para dar mas realce á la funcion, á cuyo efecto se han pasado este mediodia las órdenes oportunas en la Santa Iglesia Catedral. La música del Te-Deum que se

45054-3

estrenará en este dia la ha escrito un individuo de la capilla de música de la Santa Iglesia, el Sr. Forns, en union del Sr. Marraco (hijo), y será cantada, segun costumbre, á grande orquesta. Se cree que á pesar de todo la funcion no durará mas allá de las doce y media.

—En el *Eco de Gerona* leemos el siguiente suelto:

«En los dias que cundió la falsa alarma de haberse presentado algunas invasiones coléricas en esta capital, cierto propietario que se hallaba ausente dirigió una carta á los inquilinos de las casas que posee en esta capital, manifestándoles el sentimiento que habia tenido al comunicársele tal noticia, por lo que se apresuraba á ofrecer á todos ellos las diferentes casas de campo que posee fuera de la capital y á las cuales podian ir desde luego. Rasgos de tal naturaleza manifiestan por sí solos los levantados sentimientos del indicado propietario, cuyo nombre no declaramos porque temeriamos ofender su modestia.»

—En el *Eco de Aragon* leemos lo siguiente:

«Al empresario del Teatro Principal don José de la Calle, cuando ayer se disponia para marchar á Barcelona por consecuencia del telégrama que recibió la noche anterior anunciándole la grave indisposicion de su señora madre, se le comunicó por medio de otro despacho el fallecimiento de la misma.»

—Leemos en el *Diario de Reus* de ayer:

«Ayer tarde tuvo lugar el entierro del conocido fabricante y propietario don Matías Vila, Director de la Fabril Algodonera, fallecido el dia antes á las once de la noche.—Un numerosísimo séquito compuesto de todas las clases de la poblacion acompañó el féretro desde la casa mortuoria á la parroquia. Sobre el ataud se ostentaban las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, con que fué condecorado el finado.

General sentimiento ha causado el fallecimiento de una persona tan notable y que tan arraigadas simpatías goza en esta ciudad. Si algo hay que pueda minorar el sentimiento de tan sensible pérdida para su familia, sírvale de lenitivo el unánime pesar ocasionado por la defuncion de tan apreciable ciudadano, escelente patricio y buen padre de familia.»

Arenys de Mar 28 de octubre.

El dia con tan ardorosa ansia deseado ha llegado ya: así es que con el corazon rebosando placer participo á V. que el cólera morbo ha desaparecido de entre nosotros. La vez primera que ese mónstruo sentó su planta entre nosotros, pocas fueron las víctimas que inmoló: la segunda, en 1854, nos arrebató 160 patricios, y en el año presente, en el término de un mes, de 60 á 70 sucumbieron á su furor: los demás hasta el número de ciento poco mas ó menos han perecido paulatinamente.

En los aciagos dias que acaba de pasar esta trabajada villa, era altamente consolador para sus afligidos vecinos ver que sus autoridades se desvelaban en hacer menos pesada la calamidad que con todo su peso oprimia sus angustiados corazones. Durante los dos meses cumplidos que ha luchado con tan terrible enfermedad, los señores Alcaldes D. José Pinart y su teniente D. José de Rovira, con un celo que no tiene ejemplo, han prestado servicios á sus encomendados que no son para enumerar, y que por cierto no olvidarán estos vecinos. Desde las primeras invasiones pusieron en práctica todos los medios que la prudencia y reglas de higiene pública y doméstica dictaban para cortar el mal si posible fuéra en su nacimiento; por nuestra desgracia no fué así, sino que cebándose mas y mas, por momentos se aumentaban las víctimas, sin que todas las medidas de precaucion fueran suficientes á reducir el número de invadidos: á todas partes acudian nuestros señores Alcaldes, y todos los atribulados hallaban en ellos el consolador alivio en sus apuros.

El pánico se apoderó de este vecindario en proporcion al número de víctimas, creciendo aquel en relacion á la clase de las personas que sucumbian, motivando como consecuencia una emigracion de vecinos que dejó poco menos que desiertas nuestras calles: los resultados no tardaron en dejarse sentirla paralizacion completa en todos los ramos de la industria, y por lo tanto la miseria en la clase menesterosa y jornalera.

Para obviar esta segunda calamidad, el señor Alcalde abrió una suscricion entre los que permanecimos en esta, que no dando suficiente resultado, indicó á la superior autoridad civil de la provincia lo apurado de la situacion de esta villa: todos saben ya que S. E. el señor Gobernador, con el celo que le distingue en su administracion nos envió una comision de los facultativos señores Marquillas y Geli y un oficial del gobierno de provincia y á mas diez mil reales para atender á las perentorias necesidades, cantidad que ha repetido estos últimos dias para la subvencion de los pobres y jornaleros sin trabajo.

Nadie pone en duda, que la visita de nuestro pastor diocesano reanimó el espíritu de estos habitantes, muy abatido por cierto en aquellos dias; pues á mas de las muy crecidas limosnas que repartió, nos parece aun oir aquellas tiernas palabras, que nos repitió en el púlpito y que solo es dado pronunciar á una alma revestida del caritativo espíritu del Apos-

tol: ¡Señor, castigadme á mi y perdonad á mis pobres ovejas! Desviad el azote que teneis levantado contra este pueblo y descargadle sobre mí...

Oportuna ocasion es esta para consignar, no mas que someramente, los oficios que este respetable clero ha prestado en los pasados dias de amarga prueba: el Rdo. señor cura don Paladio Rodá, no obstante su quebrantada salud, secundado por su vicario don José Camps, y su coadjutor don Juan Soler, ha estado infatigable, ya en la administracion de los sacramentos, ya en la visita y asistencia de los enfermos y en todo lo concerniente á su pastoral ministerio. Los Rdos. beneficiados dispuestos á las necesidades que pudieran exigir, en rogativas públicas pedian al Señor que perdonase á su pueblo. A los esclaustrados les vimos cruzar estas calles, ya llamados por los dolientes, ya para asistirlos en los postreros momentos, sin reparar en peligros, estimulados por el ejemplo de sus antiguos compañeros, que en bien de su prójimo se encerraban en los apestados lazaretos de antiguas epidemias.

Una palabra de gratitud á las hermanas de nuestro hospital; estas verdaderas hijas de la Caridad, la han ejercido esos calamitosos dias con edificante admiracion de estos habitantes.

En todas partes eran el consuelo corporal y espiritual del paciente, intercalando con la administracion de los remedios, persuasivas palabras de cristiana resignacion, sin que el temor de pegárselas el mal tuviera cabida en su ardiente caridad. Fueron, no hay que dudarlo, una verdadera providencia en tan amargos dias, pues que no encontrándose personas para cuidar los enfermos, ni con crecida retribucion, ellas se prestaron sin otro galardon que el de la caridad, que esperan del Señor. Estas buenas religiosas se han hecho acreedoras á la gratitud de esta villa, que no olvidará, no podrá olvidar el desprendimiento que han hecho de su salud esponiendo sus vidas en la fatigosa ocupacion de asistir á sus habitantes, en una epidemia.

Los facultativos D. José Pinart, D. Salvador Fiter, D. Juan Miguel, D. Narciso Solei, como los señores farmacéuticos, D. Zenon Vila, D. Jaime Calbetó, y D. Miguel Castelló, animados de los mayores sentimientos de humanidad, han permanecido siempre en esta, atendiendo infatigables noche y dia á las necesidades que dias de dura prueba les han presentado.

Mañana, en accion de gracias al Altísimo por habernos librado de tanta calamidad, se hará una funcion religiosa con oficio solemne y esposicion, á las diez de la mañana, y por la tarde en procesion general la Divina Majestad recorrerá las principales calles de la villa, y seguidamente se cantará á toda orquesta el «Te-Deum.» A estos actos religiosos asistirán la Corporacion municipal y gran concurso de vecinos invitados por el señor Alcalde con público pregon y particularmente en el templo por el señor cura párroco.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIO.

Noticia de los fallecidos el dia 27 de octubre de 1865.

Casados	1	Viudos	»	Solteros	3	Niños 3	Abortos »
Casadas	4	Viudas	1	Solteras	3	Niñas 1	

Nacidos: Varones 5 Hembras 11

GRAN TEATRO DEL LICEO.

La Empresa tiene la satisfaccion de anunciar al público que segun despachos telegráficos y cartas recibidas que obran en su poder, el 31 de los corrientes llegará á esta la Compañía dramática, y á primeros de la próxima semana las señoras Poinsot, Luppi y Flory, y los señores Vialetti, Morini, Boccolini, Stragni, Ordinas y Poggiolesi.

Hoy debe llegar tambien el maestro Castagneri, encontrándose ya en esta las partes comprimarias.

Barcelona 28 de octubre de 1865.—El representante de la Empresa, José San Martin.

Anuncios oficiales.

Alcaldía Constitucional de San Martin de Provensals.—Mañana domingo, á las diez horas de ella, acudirán á la parroquial iglesia de San Martin de Provensals su Magnífico Ayuntamiento, Juntas municipales de Beneficencia y Sanidad, los empleados que perciben haberes de fondos municipales y demás personas notables de la poblacion á quienes se ha invitado para asistir á los Divinos Oficios y «Te-Deum» que se celebrarán en accion de gracias al Todopoderoso por haber desaparecido la enfermedad que por durante dos meses tanto ha afligido dicha poblacion.—Por orden del señor Alcalde, el secretario, José Monte.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d., laud Antoniela, de 29 t., p. Bartolomé Miguel, con 45 sacos trigo á don Juan Carsi, 80 id. salvado á don Antonio Cuyas, 324 cahices id. á don Francisco Vidal, 20 pipas vino á don Pedro Juvanteny, y 18 id. id. á don Salvador Piera.

De Soller en un dia, laud San Rafael, de 34 t., p. Pedro Miró, con 300 qq. algarrobas, 100 id. corteza de pino y 50 id. carbon vegetal á don Tomás Forteza.

De Marsella en un dia, vapor Betis, de 114 t., c. don José Escudero, con 26 bultos quincalla, vino y

otros á los señores Solá y Amat, 25 idem idem á varios señores, 556 idem idem de tránsito, y 21 pasajeros.

De Valencia y Burriana en 3 d., laud San Juan Bautista, de 16 t., p. Francisco Juliá, con 200 arrobas higos, 500 de algarrobas, y efectos para Mataró.

De Valencia en 2 d., laud Jóven Teresa, de 41 t., p. Valentin Rams, con 168 cajones tabaco á don Pelegrin Pomés, 101 sacos arroz á los señores Aviñó hermanos, 45 id. id. á don Jaime Arias, 70 cahices salvado á la señora viuda Martí y Codolar, 18 pipas vino á don Pedro Juvanteny, y 12 id. id. á don Pedro Pagés.

Despachadas el 28.

Vapor Betis, c. don José Escudero para Sevilla, con efectos.—Además 5 buques para la costa de este Principado, con efectos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0[0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. c. consolidado.	39-70	Em. 1.° ab. 1850 de 1000 rs		Ob. Estado sub. fer.-car.	76-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. id. de 2000 rs.		Billetes Hipot. del Banco de España.	90 50
Tit. 3 p. c. diferido. . .	36 45	Id. 1.° jun. 1851 de 2000 rs			
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España	
Amortiz. de 1.ª clase. .		Id. 1.° jul. 1856 de 2000 rs		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Idem de 2.ª clase. . . .		Ac. Ob. púb. 1.° jul. 1858.	81-00 p.	Ob. id. int. 3 p. c. reemb.	
Deuda del personal. . .	20-75 d.	Id. Can. Isab. II. 8 0[0 año.		Id. de la C.ª Can. Ebro. .	70 d.

Cambios: Lóndres á 90 d. f. 49-45 p.—París á 8 d. v. 5-12 p.

Albacete 1[2 d. b.	Ciudad Real p. b.	Murcia 1[4 b.	Segovia 1[2 d. b.
Alicante 5[8 b.	Córdoba 1[4 b.	Orense 1[4 d.	Sevilla 1[2 b.
Almería 1[2 b.	Coruña par d.	Oviedo 3[4 b.	Soria par d.
Avila 1[4 b.	Granada 1[4 d. b.	Palencia 1[2 b.	Tarragona 1[2 b.
Badajoz 1[2 p. b.	Guadalajara b.	Pamplona 1[2 b.	Teruel 1[2 b.
Barcelona 1 5[8 b.	Jaen d. b.	Pontevedra d.	Toledo 1[8 d.
Bilbao 3[8 b.	Leon 1[2 b.	Salamanca 1[4 b.	Valencia 1[2 d. b.
Búrgos 3[4 p. b.	Lérida d.	San Sebastian 1[2 b.	Vitoria 1 p. b.
Cáceres par d.	Logroño par d.	Santander 5[8 d. b.	Zamora 1[2 d. b.
Cádiz 1 7[8 p. d.	Málaga 3[4 b.	Santiago par d.	Zaragoza 1[2 b.

MATANZAS 29 DE SETIEMBRE.

Harina.—Derecho, en bandera nacional de la Península 2 esc.; de id. en bandera estranjera 4 escudos; del estranjero en bandera nacional 7 escudos; de id. en buque estranjero 10 escudos barril.—Desde 1.° de octubre próximo este polvo será enteramente libre á su importacion.—Los compradores de este polvo han seguido observando durante toda la quincena aun mayor reserva que la pasada, y no obstante las reiteradas gestiones de los vendedores de la Habana, todos especuladores, para colocar una parte de su existencia ascendente á 25 ó 30,000 barriles, solamente los mas necesitados se han surtido de moderadas partidas, al precio de pfs. 10 barril. Si durante la venidera quincena no llegase ningun cargamento, como ha tenido lugar en la presente, ni se supiese por el próximo correo que se preparan grandes espediciones para esta isla, entonces es probable que las operaciones aquí tomen mas estension, y logre la especulacion realizar con alguna mas ventaja. Se espera que con la exencion de los derechos los precios se modifiquen en favor de los compradores.

Azúcar purgado.—Derecho, 1 esc. y 500 milésimas las 18 arrobas netas y 80 mls. mas cada una de esceso; el bocoy 80 mls. arroba.—Las desmedidas exigencias de los tenedores á primera mano y especuladores, ha producido la total paralizacion de los negocios en este fruto. Ni aun para los mercados americanos prometen los precios actuales la mas mínima remuneracion, y dudamos que puedan colocarse por ahora las partidas existentes, á no modificar los vendedores considerablemente sus pretensiones, que varian en este momento de 9 1[2 á 9 3[4 rs. arroba por el número 12. La única partida de alguna importancia consiste en 1.000 cajas entre los números 12 y 13, de color gris y regularmente seca, y los demás lotes son tan variados y húmedos, que no pueden sujetarse á clasificacion.

De mascabado solo queda una partida de 300 bocoyes de buen refino, por la que pide su tenedor 10 rs. arroba.

No se ha despachado ningun buque nacional para la Península y la «Paquita» ha salido en lastre para Charleston.

Los precios no se pueden sujetar sino á una cotizacion nominal, en esta forma:

Cucuruchos: Infer. á reg. n.° 8 á 9 arb. rs. 8 1[2 á 8 3[4.—Bueno á sup. n.° 10 á 11 9 á 9 1[4.

Quebrados: Infer. á reg. n.° 12 á 14 9 1[2 á 10.—Buenos n.° 15 á 16 10 1[4 á 10 1[2.—Superiores n.° 17 á 18 10 3[4 á 11.—Floretes: n.° 19 á 20 11 1[2 á 12.

Moscabados: Inferiores á regulares 8 1[2 á 9.—Buenos á superiores 9 1[2 á 10.

Blancos: Inferiores á regulares 12 á 12 1[2.—Buenos á superiores 12 3[4 á 13.

Las existencias en primeras manos llegan á 2,300 cajas, y 7,800 id. en segundas. De mascabados hay 300 bocoyes de azucar de miel en primeras manos y sobre 200 bocoyes de estos y 200 de mascabado en segundas.

Aguardiente.—Derecho libre.—Este líquido ha estado solicitado, y como las partidas disponibles para inmediato embarque han sido cortas, los tenedores han logrado un aumento sobre los precios de la quincena anterior. Para formar el cargamento del bergantin «Demetrio» se han tomado 300 pipas al precio de pfs. 27 pipa. Hoy piden los tenedores pfs. 27 1[2 pipa en casco de castaño y pesos fts. 34 pipa en casco de roble.

Café.—Derecho, 992 mils. qtl. el de Puerto Rico.—Este grano ha permanecido encalmado por falt de importaciones. La existencia no es muy considerable y los primeros arribos conseguirán de pfs. 15 1[4 á 15 1[2 qtl., por las calidades buenas corrientes de Puerto Rico.

Correo de Madrid del 26 de octubre de 1865.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir á D. Zacarías José Casaval la dimision que fundado en el mal estado de su salud me ha presentado con fecha 1.º del actual del destino de Oficial de clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que le ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á veinticuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

—Atendiendo al mal estado de salud en que manifiesta hallarse D. Manuel Fernandez de Henestrosa, Marqués de San Miguel das Penas, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda del destino de Oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Gobernacion; quedando satisfecha de la inteligencia y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso, etc.

—Para la plaza de Archivero del Ministerio de la Gobernacion, vacante por fallecimiento de D. Inocente Eraña que la desempeñaba, vengo en nombrar á D. Sebastian Soliva Oficial primero del Archivo del mismo Ministerio, que reune las condiciones exigidas por mi Real decreto de 6 de julio ultimo.

Dado en San Ildefonso, etc. (Gaceta núm. 299.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

La siguiente carta de Lima que publica uno de nuestros colegas con fecha 12 de setiembre, reasume las noticias mas importantes, así respecto del estado de la insurreccion del Perú, como de la triste situacion en que se hallan algunas de aquellas repúblicas:

«Lima 12 de setiembre de 1865.—Pocos sucesos de importancia han tenido lugar en la última quincena. Absorbiéndolo todo el movimiento político de la revolucion y fijo el país entero en la espectativa de un desenlace, que si bien no está muy próximo, preocupa siempre todos los ánimos, natural es que todos los sucesos de interés público estén circunscritos á la esfera de ciertos hechos.

El movimiento de tropas en la capital se ha reducido solamente al relevo de una que otra division de las acampadas en los alrededores. Algunos batallones, mandados á Huacho para formar una division respetable con el objeto de batir las fuerzas revolucionarias establecidas en ese lugar, no han seguido su camino, por la razon de haberse trasportado dichas tropas á Pisco, á unirse con las que antes habian llegado allí recogidas de algunas provincias del Sur. Este movimiento estuvo á punto de originar un combate importante en la escuadra. La fragata *Apurimac*, que salió del Callao con direccion á Huacho, creyendo encontrar allí á la escuadra revolucionaria en los momentos del embarque de las tropas y esperando darles una sorpresa, fué divisada por estar á una gran distancia.

La *Apurimac* se vió entonces obligada á retirarse, lo que no hizo sin disparar unos cuantos cañonazos, que fueron contestados por el enemigo, sin que ninguno de ellos ocasionase sérias averías.

Despues de este hecho, las tropas del coronel Balta pudieron ya embarcarse y llegar á Pisco sin ningun obstáculo. De manera que en este punto hay una division bastante fuerte, que algunos hacen subir á 4,500, y otros á 2,000 hombres.

Algo hay en la revolucion muy importante para el comercio, y que con alguna razon tiene alarmados á los negociantes.

El jefe de la escuadra revolucionaria, D. Lizardo Montero, ha dirigido dos despachos al gobernador de las islas de Chinchas; uno de ellos ordenando que ciertas casas comerciales negociadoras de guano, y que lo esperan por cuenta propia, lo paguen en dichas islas, y el otro prohibiendo la esportacion de guano y desconociendo todo acto que con esta tenga relacion y que emana del gobierno, en virtud del decreto del 7 de marzo último, dictado por el segundo vice-presidente de la república, general Canseco, por el cual se desconoce todo acto administrativo del general Pezet.

Se ve, pues, que estos hechos envuelven una gran importancia, por la situacion indecisa en que colocan á los esportadores ó negociantes de guano.

Está llamando la atencion en algunos círculos una reunion que se anuncia de nuevos obispos que actualmente se encuentran en Lima. No se dice el objeto de esta reunion, que, segun noticias, tendrá lugar en estos dias.

Por la relacion que puedan tener con los acontecimientos interiores los sucesos de las repúblicas del Sur, apuntaremos los principales á la ligera.

En Bolivia la revolucion se ha estendido á los pueblos del Sur, lo que coloca en una difícil situacion al general Melgarejo. Mientras éste se entretiene en tranquilizar el Sur, contramarchando sobre sus propios pasos, los revolucionarios de esos puntos se van reflejando de pue-

blo en pueblo, y los de la Paz, que se hacen cada vez mas poderosos, pues tienen sobrado tiempo para procurarse toda clase de elementos. El general D. Casto Argueda, jefe de la revolucion en la Paz, parece contar ya seguro el triunfo de sus armas y llama hombres de administracion para organizar su gobierno. Pronto sabremos el resultado, pues allí las revueltas son siempre de corta duracion; un combate próximo lo decidirá todo.

—El acaudalado capitalista señor don Nazario Carriquiri se ha encargado desde ayer de la direccion de los docks de Madrid, y el señor marqués de Benemejis de la direccion de la sociedad de crédito que ocupaba el malogrado señor Lopez Mollinedo.

—Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro amigo el señor don Heriberto Garcia de Quevedo, ministro residente en Suiza que ha venido por breves dias á Madrid en uso de Real licencia.

(De la *Correspondencia de España.*)

Dice una carta de Orense que son candidatos en la circunscripcion de la capital los señores marqués de Leis, D. Manuel Calderon Collantes, D. Tomás Mosquera, si los progresistas no perseveran en el retraimiento, y un jóven escritor y abogado, D. Modesto Fernandez y Gonzalez. Muy digno es de esta distincion el señor Fernandez y Gonzalez, y no dudamos que sabria representar dignamente los intereses de su provincia.

—Mañana á las ocho de la noche se reunen los electores progresistas de la audiencia de San Isidro, para tratar de la eleccion de dos diputados provinciales y para renovar la junta directiva del mismo distrito.

—En uno de los teatros de Marsella se ha estrenado un tenor de quien se hacen grandes elogios. Llámase Mr. Roussel y antes de su nueva profesion era empleado en una fábrica de jabon en Ruan. Dícese que da el *do* sostenido con gran facilidad.

—Vá á cantarse en Hannover una ópera titulada *La ermita del Peloponeso* cuya música ha escrito el monarca de aquel reino.

—Por la Direccion general de Sanidad se ha consultado al Consejo Supremo del ramo, con el objeto de formar de la cruz de epidemias varias categorías, á fin de que este premio honorífico esté en consonancia con la estension de los servicios que se presten; y ahora que de la cruz de epidemias hablamos, creemos deber advertir, por lo que pueda servir de estímulo, que los médicos militares adquieren el derecho á la cruz de epidemias, lo mismo que los demás facultativos, siempre que presten servicios civiles y se hallen dentro de las condiciones de la Real órden instituyendo esta condecoracion.

—Pregunta las *Novedades* que por qué existiendo sesenta y cuatro plazas de baños con direccion interina solo se sacan cuatro á oposicion, y deduce de ello que las demás se guardan para los paniaguados. Solo el espíritu de oposicion puede hacer olvidar á nuestro colega una cosa que no puede ignorar. Son muchas mas, muchísimas mas las plazas vacantes de las que constan en la lista que las *Novedades* publica. Pero no se han sacado á oposicion sino las que se encuentran en las condiciones necesarias para ello con arreglo á las disposiciones vigentes; es decir, las que tienen fijadas por las diputaciones provinciales la asignacion de 8000 rs. Segun las otras vayan entrando en las condiciones indicadas, se sacarán á oposicion.

—S. M. la Reina ha concedido al príncipe Amadeo de Saboya la gran cruz de la Orden de Cárlos III.

—Hoy se ha publicado á voz de ciego por las calles de Madrid un importante documento, cual es una protesta contra el retraimiento del partido democrático, suscrita por el conocido escritor don Francisco Córdova y Lopez.

—Dice *La Epoca* que no seria difícil que el señor Leon y Medina volviera al Tribunal de cuentas del reino en la plaza que ha dejado vacante la dimision del señor Santillan; que es probable que al señor Cámara, segundo jefe que era en estancadas, le reemplazará el señor Secades que tiene igual categoría en la direccion de impuestos indirectos, y por fin, que no seria imposible un cambio entre los destinos que actualmente desempeñan en estancadas y en loterías los señores Contreras y Cabello.

—*El Pensamiento Español* dice que sus amigos los señores Nocedal, Herreros y los demás correligionarios suyos si salen electos diputados, ocuparán sus puestos, pues no son partidarios del retraimiento ni de la política pesimista.

—Propone un periódico que si con los donativos populares hay bastante para atender á las necesidades públicas que ocasione el cólera, con el millon entregado por S. M. podria dotarse el mayor número de niños huérfanos sin persona que de su amparo cuide.

—Segun una curiosa estadística publicada por la *Gaceta Industrial*, Paris tiene una poblacion de 1.700,000 almas, de las cuales 400,000 viven de sus rentas particulares, otras como empleados del Estado, ó ejerciendo algun oficio; 100,000 habitan escuelas, hospitales ó están encerrados en cárceles; 200,000 viven del comercio, y 1.000,000 de la industria. Hay que agregar aun 30,000 soldados que no están incluidos en aquel guarismo total, y los cuales guarnecen las fortificaciones estramuros.

—Algunos periódicos, en uso de un derecho cuyo ejercicio no solo respetamos sino que aplaudimos por el celo del bien público que revela, han aventurado insinuaciones no muy benévolas ciertamente respecto á si el consejero de Estado señor Lorenzana se ha apresurado ó no á regresar á esta corte, y aun no ha faltado alguno que haya puesto en duda su llegada,

Nosotros, sin temor de que se nos desmienta, podemos asegurar:

1.° Que el señor Lorenzana hace ya dias que se encuentra en esta corte.

2.° Que el señor Lorenzana al poner voluntariamente término á la licencia de dos meses que disfrutaba, al mes de haber principiado á utilizarla, lo hizo sin hallarse comprendido en ninguna disposicion general, y sin haber recibido al efecto órden especial, ni aviso, ni escitacion oficial, ni de ningun género de su jefe el señor presidente del Consejo de ministros.

3.° Que el señor Lorenzana, de vuelta á Madrid, supo en San Sebastian la actual exacerbacion de la epidemia que nos aflige, por un despacho telegráfico de su señora madre política, en que le rogaba encarecidamente que por ningun concepto se moviese de allí.

4.° Que dicha recrudescencia de la epidemia, lejos de detenerle, le hizo apresurar un dia su salida de la capital de Guipúzcoa, dejando allí á su señora, y hacer de una vez el trayecto de San Sebastian á Madrid, en vez de pernoctar en Valladolid, como habia pensado y lo exigia imperiosamente el estado precario de su salud.

5.° Que el temor á la epidemia reinante no ha podido ser en manera alguna causa de que el señor Lorenzana retardase su venida á Madrid, toda vez que su llegada á París coincidió con la aparicion del cólera en la capital del vecino imperio, y que durante el mes de la permanencia en ella del señor Lorenzana, la epidemia llegó á tomar allí proporciones que no alcanza ni con mucho Madrid.

6.° Que si la idea del cólera hubiese influido para algo en las combinaciones del viaje del señor Lorenzana, lejos de haberle detenido en París, se habria obligado á precipitar su regreso, pues entre ser atacado en su patria, y en el seno de su familia, y rodeado de sus amigos, ó en una poblacion estranjera entregado á manos desconocidas y mercenarias, la eleccion no puede ser dudosa.

7.° y último. Que si el señor Lorenzana no verificó su regreso de París á Madrid en el término de treinta y seis horas, que tuvo por conveniente designarle, no su jefe (el cual posee en alto grado el delicado sentimiento de las conveniencias sociales y oficiales, y conoce además políticamente al señor Lorenzana), sino un periódico que en esta ocasion ha manifestado un interés, tal vez mas vivo que sincero, por el decoro administrativo del señor Lorenzana, es en primer lugar porque la enfermedad crónica que el señor Lorenzana padece, le pone desgraciadamente en el caso de tomar precauciones, que pueden impunemente omitir las personas que gozan de una salud cabal, y en segundo lugar, porque el señor Lorenzana acostumbra á cumplir sus deberes, no con el aturdimiento de la precipitacion, sino con la calma del que teniendo plena conciencia de aquello á que su posicion le obliga, lo realiza, tranquilamente sí, pero sin afectacion y sin perplejidades ni vacilaciones de ningun género.

París 25 de octubre.

Se lee en el resúmen político semanal del *Monitor de la tarde*:

«Acaban de verificarse varias modificaciones en el personal del gobierno pontificio, y se cree que tienen por objeto dar mas unidad á la accion administrativa.

El cuerpo de ocupacion francés va á principiar en breve su movimiento de concentracion y al mismo tiempo se efectuará la partida de los cuerpos que regresan á Francia.

El gobierno del Padre Santo se prepara á reemplazarlos con sus tropas en la frontera meridional y está activando el alistamiento necesario para completar los cuadros de su ejército.»

—El *Diario de Francfort* publica la siguiente Nota dirigida por la Prusia á su representante en Francfort:

«Berlin 6 de octubre.

Las comunicaciones de V. E. nos han dado detalles exactos sobre las deliberaciones de la Asamblea de los diputados alemanes celebrada el 1.° de octubre en Francfort. Habiamos esperado hasta el último momento que el Senado, reconociendo sus obligaciones para con sus aliados, y recordando las reclamaciones hechas anteriormente por Prusia y Austria, impediria la reunion de esta Asamblea. Desgraciadamente nos habiamos equivocado, y nos hemos convencido nuevamente de que el Senado no se oponia á que el territorio de Francfort sirviese para fomentar proyectos políticos quiméricos y universalmente perjudiciales. No podemos permitir por mas tiempo que se preste semejante indulgencia á estas tendencias subversivas, ni podemos tolerar que, particularmente en la residencia de la misma Dieta, se trabaje en minar las bases de la autoridad que existe en los primeros Estados de la Confederacion germánica, y que desde allí se lancen al mundo entero por medio de la prensa producciones que se distinguen ante todo por su brutalidad.

La marcha seguida por el Congreso de los diputados alemanes ha demostrado que las palabras vanas hallan cada vez menos partidarios en la parte inteligente de la poblacion; pero no por eso es menos reprensible la indulgencia de que ha dado prueba el Senado.

Estamos de acuerdo con el gobierno austriaco para que no se tolere la repeticion de semejante escándalo público, ni aun bajo la forma de veleidades que no pueden conducir á ningun resultado. El representante del Emperador de Austria está encargado de hacer al Senado observaciones de la misma índole. Ruego á V. E. que haga saber al primer burgomaestre de Francfort que estamos de completo acuerdo sobre este punto con el gobierno imperial de Austria. Abrigo la firme confianza de que por parte de la ciudad de Francfort no se pondrá á las dos grandes potencias alemanas en una posicion que les obligue á precaver con su intervencion las consecuencias ulteriores de una indulgencia inadmisible.

S. E. queda autorizado para leer el presente documento al primer burgomaestre, y dejarle copia si lo desea.

El ministro de Negocios estranjeros, DE THILE.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Brest 25 de octubre.*—Ha llegado el vapor *Lafayette* con la mala de los Estados Unidos, 156 pasajeros y 900 balas de algodon.»

«*Marsella 25 de octubre.*—Las cartas de Roma del 22 dicen que monseñor de Merode se despidió el dia anterior de los empleados de su ministerio. El 20 habia recibido un mensaje del secretario de Estado que le exime del cargo de ministro de las Armas por causa de salud. Al dirigirse monseñor de Merode á los empleados habló con mucha emocion de las acusaciones que le lanzaban los periódicos.

Se asegura que monseñor de Merode no piensa en partir por ahora de Roma.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, viernes, 27 de octubre.

La *Gaceta* publica la jubilacion del Sr. Orriola del cargo de ministro del Tribunal Supremo y su reemplazo por el Sr. Garralda, actual regente de la Audiencia de Zaragoza.

Publica tambien la dimision del Sr. Cantolla, oficial del ministerio de Fomento, y el nombramiento de D. Fermin Caballero para el cargo de vocal de la Junta de Instruccion pública.

Ayer hubo 64 defunciones del cólera y 35 de enfermedades comunes.

Los periódicos moderados insertan la convocatoria para reunir la junta general del partido el dia 5 de noviembre, con objeto de acordar la conducta que haya de observar.

Bolsa: consolidado, 39-10; diferida, 36-15; subvenciones, 75-75; billetes hipotecarios, 90 50.

Madrid, viernes, 27 de octubre.

Es falsa la noticia de que el gobierno va á aumentar el número de senadores.

La *España* habla hoy de que hay intencion de dar un golpe de Estado.

En el mes actual ha aumentado la renta de Aduanas.

Bolsin: consolidado, 38-85.

Paris, viernes, 27 de octubre.

El *Morning Post* dice que la conducta de Prusia y Austria justificaria el restablecimiento de la Confederacion del Rhin.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-90.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 37 1/4.—Diferida, 38.

Amsterdam.—Interior español, 37 1/2.

Amberes.—Id. id., 37.

Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.

NUM. 303 LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1865. 10473

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Deseando la Empresa reparar en lo posible los graves perjuicios que independientemente de su voluntad se irrogan á sus escriturados, ha decidido empezar los ensayos del cuerpo de coros y baile en el palco escénico y salones del teatro del Odeon, que aquella Empresa con una galantería digna de todo elogio ha puesto á su disposicion.

Sirva por tanto, este anuncio, de aviso á los Directores y Corporaciones, para encontrarse en dicho local mañana 31, á las doce en punto. Barcelona 30 de octubre de 1865.—Por la Empresa, José San Martin.

Barcelona.

En los aparadores de la acreditada confitería del señor Masana llamaba ayer la atencion del público la esposicion de dos pequeñas campanas que sin duda querian ser un modelo de las que acababan de bendecirse en la mañana de dicho dia.

—Ayer al anochecer, segun hemos oido referir, ocurrieron riñas en las inmediaciones del puente de los Angeles junto á la ex-puerta Nueva, de cuyas resultas fué herido de un navajazo en el vientre, á presencia de su propia mujer y familia, uno de los contendientes, escapándose los agresores.

—El señor Comandante de marina, con motivo del grato suceso que ayer se solemnizaba, dispuso proveer de vestidos á veinte y ocho huérfanos y viudas de matriculados, entregándoles además á cada uno de ellos la cantidad de un escudo.

—En la mañana de ayer se incendió una cantidad de pólvora que estaba depositada en cierta casa de San Martin de Provensals, en los barrios llamados del Ensanche, ocasionando la esplosion diferentes daños y lastimando segun se nos ha dicho á una persona.

—Ignórase todavía cuando podrán subirse las campanas á la torre de la Catedral, pues parece que los preparativos están algo atrasados. Supónese que dicha operacion no podrá llevarse á efecto hasta el 2 de noviembre.

—Otra de las causas que se nos ha dicho motivan que se retarde la llegada del correo á Arbucias es que á causa de la escabrosidad del terreno el peaton no puede partir de Hostalrich hasta las cuatro de la madrugada en vez de igual hora de la tarde que se nos habia dicho.

—Personas recien llegadas de Manresa nos dicen que proporcionalmente el cólera ha hecho en aquella ciudad tantos ó mas estragos que en Barcelona, en especial en los barrios de Puigterrá y Escodinas donde la limpieza y la higiene públicas y particulares son completamente desconocidas, á pesar de la abundancia de aguas que corren en todas direcciones por la ciudad. Muchas casas ni han visto siquiera la cal las personas viven junto á los animales domésticos, como caballerías, cerdos, etc. No es pues estraño que el mal se cebe en aquellos barrios; lo que sí estrañan mucho es que la autoridad local no procure con mas interés que todas las casas se limpien y blanqueen interior y esteriormente, como se ha hecho en esta capital, que se prohiba terminantemente criar cerdos dentro de las casas y otros abusos por el estilo. Y si la autoridad local no puede conseguirlo, deber es de la provincial el hacerlo, mayormente despues de haber oido la triste

descripcion que de la limpieza é higiene públicas y particulares de Manresa han hecho los comisionados que por delegacion suya pasaron á inspeccionar las principales poblaciones de la provincia. Para desterrar el mal es preciso obrar con energia, y esto es lo que ha faltado en Manresa.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente comunicacion que nos remite el Excmo. señor Gobernador de esta provincia. Aplaudimos los sentimientos de delicadeza y dignidad que han dictado esta comunicacion y han sido el norte de la conducta de nuestra primera Autoridad civil durante las criticas circunstancias que hemos atravesado. Es una leccion, aunque severa, merecida, que tal vez atajará á tiempo los manejos de un sin número de oficiosos dispensadores de recompensas que son un verdadero castigo para los que en realidad se han hecho acreedores al aprecio público.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Ha llegado á mis manos una hoja anónima que con el epigrafe de *Gratitud* se hace circular por los barrios de esta capital en solicitud del concurso del vecindario para hacer una demostracion de afecto á las Autoridades que han cumplido con su deber en las circunstancias pasadas.

Semejantes manifestaciones, no autorizadas por nadie tienen, mucho de oficiosidad ó de supercheria; y como quiera que por mi parte esté en el caso de condenar la una por impertinente y la otra por inicua en lo que tienda á hacerme aparecer como cómplice en estos alardes de ridicula popularidad, espero que el vecindario no se deje sorprender con tales esplotaciones contra cuya forma desautorizada no puedo menos de protestar.—El Gobernador, *Antonio Hurtado.*

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 28 de octubre.

Dije ayer, refiriéndome á una noticia que circulaba, que el señor Gonzalez Alonso, director general de bienes nacionales, habia presentado la dimision de este cargo á causa de la separacion hecha por el señor ministro de Hacienda del administrador de estancadas de Coria, señor Lindo, por tomar parte en proteger candidatos para las próximas elecciones de diputados á Córtes; pues bien, hoy me he informado y debo decir que el primero que desaprobó la conducta del citado administrador de estancadas fué el señor Gonzalez Alonso, y por mas que sienta recaiga la cosa en un empleado de la inteligencia y condiciones del señor Lindo, no puede menos de aprobar la severidad del señor Alonso Martinez, y por consiguiente no resulta cierta la dimision del señor Gonzalez Alonso.

Hay periódicos que mientras por una parte encarecen á las personas que se hallen fuera de Madrid hace tiempo ó que hayan salido á causa de la enfermedad reinante, á no volver, hasta que el cólera haya cesado, pues de lo contrario se esponen á sufrir una muerte segura, abogan por otra para que venga en seguida la Reina, lo que hace esclamar á un periódico moderado lo siguiente: «¿Qué quiere decir esto? El mas miope y de mas limitado conocimiento puede sacar la consecuencia; los deseos de estos buenos españoles no pueden estar mas determinados. Y esto que se trata de una señora que no se cansa de derramar sus beneficios sobre sus pueblos, que acaba de dar una prueba de su incesante caridad, de que pocos ejemplos podrá presentar la historia, y que, podemos asegurarlo, porque en breve habrán de verlo todos los españoles, demostrará con nuevas pruebas de su verdadero amor al pueblo, que léjos de serle indiferentes sus infortunios, como se pretende hacer creer á las masas, en nadie como en ella encuentran mas constante lenitivo á sus dolores.» Pero qué estraño que esto suceda, cuando se ha hecho circular la especie de que la sociedad de los *Amigos de los pobres* no aceptaria la parte que pudiera distribuírseles del donativo de un millon hecho por S. M. la Reina, á lo que contesta el *Pabellon Nacional* en los siguientes términos: «Pues no faltaba otra cosa, sino que saliéramos ahora con que los periódicos ministeriales y neo-católicos tenian razon al suponer que los *Amigos de los pobres* pretendian ejercer el monopolio de la caridad pública, y esplotar hasta las calamidades de los pueblos para hacer adictos á su partido.»

Afortunadamente la noticia no tiene fundamento, pues si alguno de los individuos de los *Amigos de los pobres* piensa de tal ó cual manera, no asi la generalidad y menos aun

los que han hecho sacrificios para dotar á dicha sociedad de los fondos necesarios para hacer frente á los ausilios para los atacados por la enfermedad reinante: por otra parte el encargado de repartir el millon que ha dado la Reina, lo es el señor Gobernador civil y este sabrá como repartirlo bien y que redunde en mayor beneficio de las clases necesitadas, y no se olvidará del Monte de piedad y tal vez de las demás casas de empeño que son los puntos donde se reflejan las verdaderas necesidades, pues allá van las sábanas, las mantas y las prendas de abrigo, y las personas que se privan de estos y otros objetos parecidos, bien puede asegurarse que su situacion es apurada y hasta desesperante.

Mucho se ha hablado estos dias acerca de la refundicion y desaparicion de algunos de los periódicos de la union liberal, pero segun noticias que tengo por fidedignas, solo desaparecerá el *Contemporáneo* que se refundirá en la *Política*, continuando, á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, el *Reino* en su publicacion.

Parece que el señor Alonso Martinez tiene muy adelantados los trabajos para un proyecto de ley de empleados que fijará las condiciones de estos, dándoles al mismo tiempo garantías de seguridad é inamovilidad. Tambien parece que hay el firme propósito de conseguir que las próximas Córtes regularicen por medio de una ley la situacion de los cesantes, á fin de aminorar el número de estos, y como consecuencia de ello la disminucion del presupuesto de clases pasivas. Mucho puede hacerse en esta cuestion, pues realmente da grima ver hombres llenos de vida y de salud cobrando pingües sueldos y tener por única y esclusiva ocupacion la de obstruir el paso del público en las aceras de la Puerta del Sol, impedir que se vean los escaparates de las tiendas de dicho punto y crear siempre atmósfera en contra de todos los gobiernos. La holganza siempre ha producido malos resultados.

El *Pueblo* se ha resentido de las palabras del señor marqués de Albaida pronunciadas en contra de los demócratas que opinen por el no retraimiento, lo que ha dado lugar á que la *Democracia* se esprese en los términos siguientes:

«El *Pueblo* se ha precipitado un poco al juzgar las palabras de nuestro comun amigo el señor Orense. Nada podia estar mas léjos de una persona cuya mesura es tan conocida de todos nosotros que ofender á las personas que movidas por un juicio mas ó menos acertado, pero en todo caso honrado y respetable, opinasen por la lucha electoral.....» A esto solo diré que cuanto mas reconocida sea la mesura del señor marqués de Albaida, mayor importancia tienen sus palabras, por lo que no debe estrañarse que hayan herido la susceptibilidad del director del *Pueblo*, al cual hace tiempo que no consideran como debieran los señores marqués de Albaida y Castelar, como lo prueba la visita de este último este verano al señor marqués en Palencia y no al señor García Ruiz que por cierto estaba muy cerca de aquella capital.

Tambien me consta que se cruzan cartas de los demócratas para que se nieguen los votos para los nuevos comités á tales y cuales personas, lo que prueba la perfecta unidad que reina entre los hombres del partido democrático.—*A. Z.*

Granollers 29 de octubre.

Como dije á V. en mis anteriores correspondencias, continúa en esta el mejor estado sanitario que puede competir con el del país mas privilegiado á pesar de las continuas relaciones que en aciagos dias con esa ciudad tuvimos.

En esa capital han Vds. hoy cantado el *Te-Deum* en accion de gracias por haber desaparecido la mortífera enfermedad; y en esta, pocos dias hace, y en accion tambien de gracias, se dedicó una novena á San Roque por habernos preservado de ella, llevando despues al Santo en concurridísima procesion á la iglesia parroquial en donde se ha cantado una solemne misa con acompañamiento de una escogida y numerosa orquesta dirigida por el muy entendido profesor don Agustin Galí, dando mas lucimiento al acto el panegírico que del Santo ha hecho este Rdo. Cura-párroco.

Al sentimiento religioso que distingue á estos habitantes, dispuestos á cantar siempre las glorias de sus Patronos, se ha adelantado con notable esplendidez el rico propietario, vecino de esta, don José Argila y Vilaró, que segun tenemos por cierto, ha costeado dicha funcion religiosa.

Actos de esta naturaleza al paso de ensanchar el espíritu al pobre elevan tambien el alma del rico.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, Melchor Alio.

Noticia de los fallecidos el dia 30 de octubre de 1865.

Casados	1	Viudos	1	Solteros	1	Niños	2	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	4	Solteras	»	Niñas	2		

Nacidos: Varones » Hembras 1

SUSCRICION para el ausilio de los huérfanos y socorro de las familias necesitadas, con destino especial para el distrito 3.º

Suma anterior, 15,113'25 rs.—La sociedad de recreo denominada «Reina de las flores» producto líquido de los bailes y de la suscricion abierta entre los sócios, 2600.—D. Tomás María Quintana, 20.—D. Benito Cañellas, 100.—D. Jerónimo Taulé, 100.—D. Isidro Grané, 100.—Doña Teresa Barba, 40.—D.ª Ana Genovart, 30.—D.ª Dominga Serra de Gely, 100.—D. Salvador Viñas, 24.—D. Jaime Tomás, 20.—D. Jaime Taulé, 20.—D. José Alorda, 20.—D. José Barella, 100.—Sr. Concejal D. Camilo Fabra, 160.—Suma total, 18,547'25.

Continúa abierta la suscricion.

Barcelona 29 de octubre de 1865.—El teniente de alcalde, Bartolomé Vidal.—El tesorero, Jaime Serratacó.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0[0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. c. consolidado.	39-30	Em. 1.º ab. 1850 de 1000 rs		Ob. Estado sub. fer.-car.	76 00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. id. de 2000 rs.....		Billetes Hipot. del Banco de España.....	90-75
Tit. 3 p. c. diferido. . .	36-30	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs		Ac. del Banco de España	
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 31 ag 1852 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Amortiz. de 1.ª clase..		Id. 1.º jul. 1856 de 2000 rs		Ob. id. int. 3 p. c. reemb.	
Idem de 2.ª clase. . . .		Ac. Ob. púb. 1.º jul. 1858.	81-00 p.	Id. de la C.ª Can. Ebro..	70 d.
Deuda del personal.. .	20-95	Id. Can. Isab. II, 8 0[0 año			

Cambios: Lóndres á 90 d. f. 49-40.—París á 8 d. v. 5-12 d.

Albacete 1[2 d. b.	Ciudad Real	Murcia 1[4 b.	Segovia 1[2 d. b.
Alicante 5[8 b.	Córdoba 1[4 b.	Orense 1[4 d.	Sevilla 1[2 b.
Almería 1[2 b.	Coruña par d.	Oviedo 3[4 b.	Soria par d.
Avila 1[4 b.	Granada 1[4 d. b.	Palencia 1[2 b.	Tarragona 1[2 b.
Badajoz 1[2 p. b.	Guadalajara b.	Pamplona 1[2 b.	Teruel 1[2 b.
Barcelona 1 5[8 b.	Jaen d. b.	Pontevedra d.	Toledo 1[8 d.
Bilbao 3[8 b.	Leon 1[2 b.	Salamanca 1[4 b.	Valencia 1[2 d. b.
Búrgos 3[4 p. b.	Lérida d.	San Sebastian 1[2 b.	Vitoria 1 p. b.
Cáceres par d.	Logroño par d. d.	Santander 5[8 d. b.	Zamora 1[2 d. b.
Cádiz 1 7[8 p. d.	Málaga 3[4 d. b.	Santiago par d.	Zaragoza 1[2 b.

Vigía de Cádiz del 25 de octubre.—Ha entrado el buque siguiente: Vapor español Genil, Boix, de Sevilla, con mercancías.—Han salido: Fragata prusiana Professor Baum, Schnark, con tabaco, para Huelva.—Vapor español Numancia, Fernandez, para Cartagena, Valencia, Barcelona y Marsella.—Goleta inglesa Oringi, Grant, con bacalao, para Civitavecchia.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. bonancible: despejado.—A las 12. Ventolinas del qto. 1.º: idem.—Al Ocaso. NNO. bonancible: alguna bruma.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Alicante en 4 dias, laud Jóven Jaime, de 49 t., p. Juan Bautista Bas, con 1,500 fanegas trigo á don Luis Castells.

De Cette en 5 d., goleta Casualidad, de 80 t., c. don Vicente Barceló, con 180 toneladas carbon de piedra á la Fundicion del Remedio y 20 barriles resina á don Enrique Dauner.

Correo de Madrid del 28 de octubre de 1865.

(De la *Epoca*.)

Ya hemos dicho que el ministro de Méjico en esta córte, señor Fazio, ha sido relevado de su cargo. A sustituirlo viene, segun anuncia la *Reforma*, el señor D. Ignacio de Aguilar y Marocho, actualmente encargado de negocios en Roma, donde ha tenido ocasion de figurar de una manera activa en las últimas negociaciones que han mediado, sin llegar á un arreglo suficiente y definitivo, entre la Santa Sede y el nuevo imperio.

El señor Aguilar goza en los círculos diplomáticos reputacion de hombre entendido y de cumplido caballero. Ha desempeñado altos puestos en su país.

Tambien ha llegado en estos dias á Madrid el secretario de la legacion señor E. G. Estera, persona muy recomendable por sus prendas particulares.

—Segun el *Reino*, es probable que el general Dulce continue en la Habana hasta que se aprueben por las Córtes las leyes especiales de carácter político que han de resolver la cuestion de las reformas de Ultramar. Si la noticia es cierta, las provincias ultramarinas están de enhorabuena, porque es señal de que el gobierno está firmemente resuelto á resolver dentro de un breve plazo lo que con tanta instancia reclaman nuestros hermanos del otro lado de los mares.

—Dice una carta de Lóndres que la violencia con que se ha presentado el cólera en Madrid comparada con el carácter menos intenso que tuvo en 1854 y 55 cuando su reaparicion pudo

atribuirse á causas endémicas, viene á dar fundamento á la creencia de que venido ahora de Oriente por Alejandría y el Cairo, trae el contagio una viruela reavivada en los manantiales mismos de donde brota esa desoladora epidemia.

La esperiencia, gran maestra y compro badora de las mas plausibles teorías, sobre todo en el órden de las ciencias físicas, ha venido á robustecer en gran manera la doctrina del contagio, y los mas acreditados médicos de Europa opinan actualmente que el cólera es contagioso; que se comunica por el conta cto y por la atmósfera, y que el aislar la enfermedad, si esto fuera siempre posible, seria el mas eficaz de los medios de impedir su propagacion.

Si por lo que acaba de suceder en España debieran calcular las probabilidades de lo que puede suceder en Inglaterra, Lóndres, hasta ahora libre de la plaga que tan lamentables estragos está haciendo en España, pudiera el dia menos pensado encontrarse en la misma triste situacion en que Madrid se halla.

Casos aislados los ha habido ya en varios puertos y aun en lugarcitos no distantes de la capital; pero en ninguno de ellos se ha generalizado el contagio, como ha sucedido en Barcelona y Valencia; por manera que bien pudieran escapar, atendido lo adelantado de la estacion y haber comenzado los frios, de la tardía, pero horrible visita de que están siendo víctimas los habitantes de Madrid.

—Los señores marqués de Benemejís y Carriquiri nos dirigen atentas cartas que la falta de espacio nos impide reproducir, rectificando por inexacta la noticia de haberse encargado el primero de la Sociedad de los docks de Madrid y el segundo de la de la Sociedad de Crédito que presidia el malogrado señor Lopez Mollinedo. Habiamos sido mal informados sin duda y no tenemos inconveniente en declararlo para satisfaccion de nuestros distinguidos amigos.

(*De las Noticias.*)

Segun telegrama que hemos recibido de nuestro corresponsal de Sevilla, en las 24 horas desde las ocho de la mañana del martes á las ocho de la del miércoles, han ocurrido 137 defunciones del cólera, 48 hombres, 52 mujeres y 37 niños.

—Las noticias del personal de Hacienda que da la *Epoca* y algun otro periódico, carecen de fundamento.

Creemos que nada se ha resuelto acerca de este particular.

—Ha sido nombrado para la plaza de inspector de sociedades anónimas, vacante de resultas de la muerte del señor Guitian, el señor Pernia, cónsul electo de Nápoles.

—Dentro de breves dias saldrá á luz un nuevo periódico satírico, del cual tenemos escelentes noticias, que se titulará *Las Disciplinas*.

Segun se dice, será redactado por dos escritores humorísticos muy conocidos en la república de las letras.

—Segun nos escriben de Huelva, la candidatura para diputados á Córtes que apoyará la union liberal en aquella provincia se compone de los señores siguientes:

General Pinzon, don Joaquin Garrido, don Nicolás Hurtado, don Cárlos Balleras, don Cipriano del Mazo y don Ricardo Villalba.

—Se ha dado órden al gobernador de Leon para que forme espediente sobre los sucesos que ha denunciado la prensa, acaecidos en un pueblo de aquella provincia con ocasion del enterramiento de un viajero que falleció al pasar por dicho pueblo.

—Por la censura de teatros del reino ha sido prohibida la representacion del drama nuevo original en tres actos y en verso, titulado: «Juan Lorenzo», á causa de las tendencias políticas del argumento en que dicha obra está basada.

—A consecuencia de los rumores que esta mañana circularon sobre el aumento de la epidemia, hemos visitado las casas de socorro para poder dar los datos exactos que en dichos establecimientos existen desde las ocho de anteanoche hasta las seis y media de la tarde de ayer.

En la del primer distrito, situada en la calle de Silva, 19 salidas; de estas 3 han sido para coléricos.

En la del segundo distrito, establecida en la calle de Fuencarral, han verificado 17 salidas, y de que uno solo solo era de caso sospechoso.

En la del tercer distrito, plazuela del Progreso, han hecho 81 salidas; de estas 24 para coléricos, 12 para casos sospechosos, y las demás para enfermedades comunes.

En la del cuarto distrito, Carrera de San Francisco, ha habido 52 salidas, de estas 23 coléricos.

Y en la del quinto distrito situada en la calle de Jacometrezo, han tenido 9 salidas, de estas un colérico.

(De la *Correspondencia de España.*)

Se ha encargado del mando de Fernando Poo, por regreso á la Península del gobernador don Francisco Ossorio, el comandante de ingenieros don Félix Recio.

—Pregunta la *Nacion* que cuando se recibirán todas las cesiones canónicas.

Muy pronto, porque los reverendos prelados de la iglesia trabajan con un celo y actividad dignos de elogio.

—Algunos periódicos han hablado estos dias de si el señor ministro de Gracia y Justicia ha dado mayor ó menor número de plazas de magistrados á supernumerarios y cesantes. Nosotros podemos contestar, sin mas antecedentes que nuestras propias noticias, que el señor Calderon Collantes ha suprimido ya en los tres meses que lleva en el ministerio, cinco plazas de supernumerarios, ó sea un número mayor de las suprimidas desde 1860. Además, podemos asegurar que es un acuerdo unánime del gabinete el disminuir los cesantes, para que el presupuesto tenga las rebajas consiguientes.

—El *Pabellon Nacional* revela en su primer artículo de hoy que al presente en Madrid no tiene el partido moderado mas que un centro político, compuesto de algunos hombres importantes y creado por el generoso impulso de uno solo, patricio tan ilustre y de abnegacion tan superior que no ha vacilado un momento en salir á la defensa de los intereses de las fuerzas conservadoras.

El *Pabellon Nacional* alude al general Pavía, marqués de Novaliches.

—Ha quedado resuelto se disuelva la compañía provincial de artilleros trabajadores formada por Real órden de 7 de junio del año próximo pasado para apresurar la reedificacion del antiguo alcázar de Segovia, incorporándose los individuos que la constituian en las distintas secciones del cuerpo de artillería á que pertenecen.

—Uno de estos dias, al pasar un jóven en la lancha desde el muelle de Valencia hasta el edificio de los baños de la Florida, se cayó al mar con un niño de tres meses que llevaba en los brazos. El portero de la Florida y un marinero que presenciaron este hecho, se arrojaron al agua y sacaron á ambos, despues de haber permanecido sumergidos algunos minutos. Lo verdaderamente admirable fué que el jóven, á pesar de haber en aquel punto diez ó doce palmos de profundidad, no dejó nunca el niño de sus brazos, sacándole en la misma posicion en que habia caido. La tierna criatura tenia la manecita puesta en la boca, como si su natural instinto le impulsara á resguardarse por este medio de absorber el líquido que le podia ahogar.

—En la noche del 22, y despues de la requisa ordinaria del anochecer, varios presos de la cárcel de Audiencia de Valladolid intentaron una fuga, que se evitó gracias á la esquisita vigilancia del alcaide de la misma, y á las oportunas medidas que adoptó desde los primeros momentos. Los presos, autores de este hecho, estaban provistos de navajas, y ocultaban debajo de la tarima una grande barra de hierro, con la que consiguieron remover algunas piedras de las paredes del edificio. Debieron dar tambien algun narcótico á los perros del establecimiento, que se hallaban en el corral, no solamente sin ladrar, sino como dormidos, no obstante el ruido que hacian los criminales.

—De una carta de Alcubias (Valencia) estractamos los siguientes detalles sobre un intento de asesinato cometido recientemente en la persona de don Joaquin Orero, alcalde constitucional de aquel pueblo.

Hallábase este vigilando la recoleccion del vino en término de Liria cuando se le ocurrió separarse como unos cien pasos de distancia del sitio en que estaban los trabajadores, con el objeto de cazar una perdiz, lo cual efectuó; pero al ir á recogerla le fué asestado un tiro con un trabuco por Toribio Gimeno, que estaba oculto debajo de un árbol; mas no habiendo acertado el tiro, el Orero marchó rectamente al agresor, y arrancándole una careta con que llevaba cubierto el rostro, emprendieron una lucha tenaz cuerpo á cuerpo. Desgraciadamente fué al suelo el alcalde, por habérsele enredado una cinta de la alpargata en una vid, y entonces, aprovechando su adversario esta ventaja, la asestó cinco navajazos, desapareciendo al creerle cadáver, y llevando consigo la escopeta que el desgraciado Orero habia llevado para cazar.

Se teme por la vida del alcalde, pues las heridas son de gravedad, especialmente una del costado derecho que profundiza cuatro pulgadas.

La causa del atentado parece ser porque el alcalde impuso una multa al Gimeno por faltas en asuntos de arriendo de consumos.

—En un artículo bibliográfico que publica la *Gaceta*, debido á la pluma del señor D. Florencio Janér, se elogia como merece la «Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España», que publican desde hace años los señores marqueses de Pidal y Miraflores y D. Miguel Salvá, y dice que sus cuarenta y seis tomos ya publicados son prueba del esquisito celo y constancia de sus distinguidos editores y de que la obra llena un vacío que hasta ahora no se habian atrevido á llenar otros hombres amantes de la ciencia, ni muchas academias, ni aun los gobiernos.

—No es cierto que se hayan acordado jubilaciones en el Tribunal Supremo de Justicia. No se ha acordado mas que una, la del señor Arriola, y esto cediendo á las repetidas instancias del interesado, pues es de advertir que su primera peticion no fué atendida á pesar de que su edad justificaba hasta cierto punto su deseo.

—Para remediar ó disminuir en lo posible los perjuicios causados por el retraso ó no enlace de los trenes de Francia con los de España, por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado recientemente una Real órden al de Estado, á fin de que se dirija al gobierno imperial, por medio de su representante en esta córte, interesándole se sirva adoptar las disposiciones convenientes para que la empresa del ferro-carril del Mediodía de Francia haga el servicio con mas regularidad.

—S. M. la Reina se ha dignado mandar que se den las gracias en su Real nombre á los facultativos en medicina D. Anselmo Martinez de Torres, D. Justo Zabala, D. Rogelio Casas de Batis-

ta, D. Miguel Medina y Pulido, D. Pascual Pardo, D. Cleto Martinez de Toro y D. Jacinto Alonso Estrada; así como á los ministrantes y practicantes D. Salvador Villanueva, D. Jorge Mariscal, D. Francisco Campos, D. Juan Manuel Peñalver, D. Andrés Valdunciel, D. Antonio Carrasco, D. Gregorio Rebate, D. Segundo Barajas, D. Juan Gonzalez, D. Faustino Martinez, D. Juan Sabuco, D. Joaquin Girona, D. Valerio Guardiola, D. Juan Antonio Gurruchaga, D. Angel Polo, D. Emeterio Arbe, D. Blas García, D. Luciano Lopez, D. Manuel Martinez y D. Juan Cornejo, quienes con la mayor espontaneidad y abnegacion han solicitado se les destine, tanto en Madrid como en las provincias, á la asistencia de los invadidos por la enfermedad reinante, y que donde sean necesarios se utilicen los ausilios de la ciencia que los mismos desean prestar gratuitamente.

—El cónsul de España en Marsella, en virtud de comunicacion oficial del gobernador superior civil de las islas Filipinas, dice por telégrafo al ministerio de Ultramar que á la fecha de 4 de setiembre próximo pasado no ocurria novedad en aquel archipiélago.

—El Excmo. é Ilmo. señor D. Mariano Barrio, arzobispo de Valencia, ha regalado á la Santa Iglesia Catedral de Jaca unos preciosos ornamentos de tisú de plata con ramos de oro, que componen un pontifical completo, y unos corporales finísimos; todo en gratitud por haber sido reengendrado en la fuente bautismal de dicha iglesia: ofrenda digna del prelado que la presenta y de la Santa Iglesia Catedral á quien la dedica.

—En la provincia de Córdoba, segun nos escriben de aquella capital, se presentan como candidatos de la union liberal para las próximas elecciones de diputados á Córtes en el distrito de Córdoba, el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, D. Estéban Leon y Medina, D. Félix García Gomez y D. Juan García Torres, y en el de Montilla el mismo señor marqués, D. Augusto Ulloa, D. Juan Valera y el marqués de Valdelagrana. Como de oposicion suenan los nombres de los moderados D. Martin Belda, D. Santos Isasa y D. José Jover, y de los progresistas D. Rafael Barroso y D. Manuel Ramirez de Arellano, aunque estos dos últimos señores parece que retirarán su candidatura, si la mayoría del partido á que pertenecen, acuerda, como parece casi seguro, el retraimiento.

París 27 de octubre.

El *Diario de Francfort* publica la siguiente nota dirigida por la corte de Viena al Senado de Francfort:

«*A M. de Frankenstein, en Francfort.*

8 de octubre de 1865.

La manera como se verificó el Congreso de los sedicentes diputados alemanes el 1.° de octubre solo ha servido hasta ahora para poner en evidencia la falta de solidez de esa nueva tentativa de agitacion y el desbarajuste de los partidos políticos en Alemania.

La negativa de diversos invitados, así como la indiferencia visible del público, han debido probar, hasta á los promovedores de esa demostracion desprovista de sentido, el carácter infructuoso de sus esfuerzos para aplicar su arrogante crítica á las decisiones de las dos primeras potencias de Alemania.

Pero aunque los discursos pronunciados, así como las resoluciones tomadas por dicha asamblea, han caido en justo descrédito á causa de la inconveniencia de los considerandos y bajo el punto de vista semirevolucionario en que se habian colocado sus autores, este mal éxito no escluye su carácter ofensivo, por cuanto las calumnias y las injurias dirigidas contra los gobiernos de Austria y de Prusia, injurias y calumnias que llenan todos los dias los periódicos democráticos, han sido repetidas desde una tribuna pública en Francfort á los ojos de la Dieta y de las mismas tropas de las dos potencias.

No se ha de perder de vista además que el comité de los treinta y seis, que ha convocado el Congreso de los diputados, acaba de renovarse esta vez, y que dicho comité, así como su comision limitada encargada de la direccion de los negocios, solo espera, como órgano declarado del partido revolucionario aleman, una ocasion favorable para aparecer con buen éxito en escena.

Todos los gobiernos de Alemania están de acuerdo con nosotros sobre este punto: que la existencia del comité de los treinta y seis (sin tener en cuenta los efectos de la reciente actitud que traspasa todos los límites, de reunirse en Francfort, y sin tener en cuenta tampoco el carácter ofensivo para Austria y Prusia de las resoluciones tomadas) es ya en sí ilegal é inconstitucional.

El Senado de Francfort, en particular, no puede menos de conocer en sus sentimientos de fidelidad á la Dieta que ciudad federal, debia menos que otra alguna prestarse para ser el punto de cita de agitaciones contrarias á las leyes. Despues del Congreso de los diputados celebrado el 21 de diciembre de 1863, y del cual salió el establecimiento

de un comité permanente para ejecutar la voluntad popular y para ser el centro de la accion de las asociaciones y de la prensa progresista, no dejamos ya de dirigir, de acuerdo con la Prusia, graves consideraciones contra la tolerancia otorgada á estos manejos en la residencia misma de la Dieta. Las frecuentes y sucesivas manifestaciones que se han hecho posteriormente en Francfort patentizan la poca atencion que merecieron del primer burgomaestre las observaciones confidenciales hechas entonces por los representantes de ambas córtes.

Considerando este hecho, y convencidos de que una accion tan exagerada como la del comité y del Congreso de los diputados no debe tolerarse por mas tiempo fácilmente y sin peligro para todo y llegar así á formar una costumbre, los gabinetes de Viena y de Berlin se creen absolutamente obligados á llamar nuevamente toda la atencion del alto Senado sobre tales acontecimientos y sobre la posicion en que se encuentra respecto de ellos la ciudad federal.

Creemos poder esperar con confianza, no tan solo que no encontrarán mas un abrigo en Francfort invectivas tan apasionadas y una lucha tan declarada contra las primeras potencias federales, sino que el Senado se opondrá en adelante en general á la reunion de nuevas asambleas convocadas por el comité de los treinta y seis.

Nos complacemos en creer que la autoridad del Senado, á la cual nos dirigimos con la presente nota en primera línea, nos evitará la necesidad de pensar en otros medios dirigidos á alejar en lo sucesivo de la residencia de la Dieta esas ilegales tentativas.

Se suplica á V. E. que lea esta nota al primer burgomaestre tan pronto como vuestro colega prusiano esté autorizado para dar el mismo paso, y le deje copia si lo desea para que pueda hacer de ella un uso confidencial.

Recibid, etc.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Viena 27 de octubre.*—La *Correspondencia general* copia una carta dirigida de Viena al periódico *Pesti Hirnok*, invitando á la Hungría á no dejar que el movimiento electoral se vaya por la senda que emprendió en 1861.

«La confianza del Rey, dice el citado periódico, ha sido tan grande que ha dejado á la Hungría la iniciativa de un arreglo. El programa final de los partidos carece pues ahora de importancia. El mensaje de la Dieta de 1861 no puede menos de ser ahora una norma para la Dieta futura.

«Es de desear por lo tanto que se elijan hombres prudentes y sesudos, y no hombres que se colocan bajo la bandera de los partidos para combatirlos despues y desviar la mayoría de la senda que conduce á una avenencia.

»Si pues la Dieta futura debiese ser tambien estéril, la culpa no será del gobierno que ha evitado todas las dificultades, sino de aquellos cuya influencia habrá dirigido las elecciones.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

París, lunes, 30 de octubre.

El *Monitor* anuncia que el Emperador recibió ayer á Monseñor Chigi en audiencia particular.

Florencia.—La *Italia* confirma que el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde volverán á Suiza sin visitar á Florencia.

Se cree que los Reyes de Portugal no asistirán á la apertura del Parlamento y que llegarán el 10 de noviembre.

Han sido reelegidos los señores Ricasoli, Peruzzi, Ratazzi, Pépoli, Minghetti, Garibaldi, Cantú y Doudes.

Las demás elecciones de que se tuvo noticia anoche pertenecen á los diversos matices de la mayoría, y por consiguiente al partido moderado.

Por el correo nacional, estranjero y partes telegráficos, Francisco Lopez.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.